

Vinculación temática de los ODS con los proyectos de ley



Área de Investigación y Gestión Documental

Departamento de Estudios, Referencias y
Servicios Técnicos

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica

Boletín Trimestral N° 5. Mayo, 2024

*"No hay problema que no podamos resolver juntos, y muy pocos que
podamos resolver por nosotros mismos"*

Lyndon Johnson

Elaboración del Boletín: Tonatiuh Solano Herrera.

Bases de Datos: Randall García Rodríguez y Fernando Camacho Flores

Supervisado por: Lilliana Cisneros Quesada, Jefa del AIGD.

Revisado y Autorizado por: Fernando Campos Martínez, Director del DST.

Equipo de Trabajo del AIGD: Lilliana Cisneros Quesada, Giannina Donato Monge, Walter Gutiérrez Carmona, Ethel Abarca Amador, Marta Lora Morejón, Giovanni Rodríguez Rodríguez, Fernando Camacho Flores y Tonatiuh Solano Herrera.

Buenas noticias

El presente Boletín, constituye la quinta entrega trimestral elaborada por el Área de Investigación y Gestión Documental (AIGD) del Departamento de Estudios, Referencias y Servicios Técnicos (DST), como parte de los compromisos institucionales en materia de cumplimiento de la Agenda 2030.

Como es costumbre, iniciamos informando de la labor que realizamos como equipo de trabajo y que se comparte en el marco de los compromisos de publicidad, transparencia y rendición de cuentas.

De tal manera, el pasado lunes 22 de abril, el Área de Investigación y Gestión Documental, en conjunto con el despacho de la señora Diputada Kattia Rivera Soto, en su calidad de enlace institucional en materia de Agenda 2030 y, el sistema de Naciones Unidas en Costa Rica organizó el panel: "AVANCES, RETOS Y DESAFÍOS DE LA AGENDA 2030: LA VISIÓN DESDE EL PARLAMENTO".



En el evento, realizado en el Salón de Jefes de Estado y Presidentes y Presidentas de la República de la Asamblea Legislativa y transmitido a la ciudadanía por uno de los canales oficiales de la institución en YouTube, se expusieron resultados del trabajo realizado en materia de vinculación de los proyectos de ley con los ODS, así como los avances del Plan Piloto de Evaluación Expost de la Ley.

El panel fue conformado por doña Silvia Hernández Sánchez (Jefa de Gabinete del Secretario Ejecutivo de la CEPAL y Expresidenta Legislativa 2021-2022); doña Allegra Baiocchi (Coordinadora Residente de la ONU en Costa Rica); doña Kattia Rivera Soto (Diputada de la República y Enlace Institucional en materia de Agenda 2030); don Pablo Céspedes Rodríguez (Secretario Técnico de ODS de MIDEPLAN), don Maikol Porras Morales (Alcalde de Sarchí) y don Tonatiuh Solano Herrera (Asesor Parlamentario del Área de Investigación y Gestión Documental).



Se trató de una oportunidad para analizar el trabajo que se realiza desde el sistema de la Naciones Unidas, el Poder Ejecutivo, un Gobierno Local y la Asamblea Legislativa para la implementación de buenas prácticas en materia de avances en materia de desarrollo sostenible, en atención al compromiso ratificado por nuestro país al haber aprobado el 25 de setiembre de 2015, junto al resto de los países miembros de Naciones Unidas, la resolución A/RES/70/1. "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo

Sostenible", la cual destaca el rol de los Parlamentos en este proceso, la cual afirma que:

"45. Reconocemos asimismo que los parlamentos nacionales desempeñarán un papel fundamental en el cumplimiento efectivo de nuestros compromisos promulgando legislación, aprobando presupuestos y garantizando la rendición de cuentas (...)"

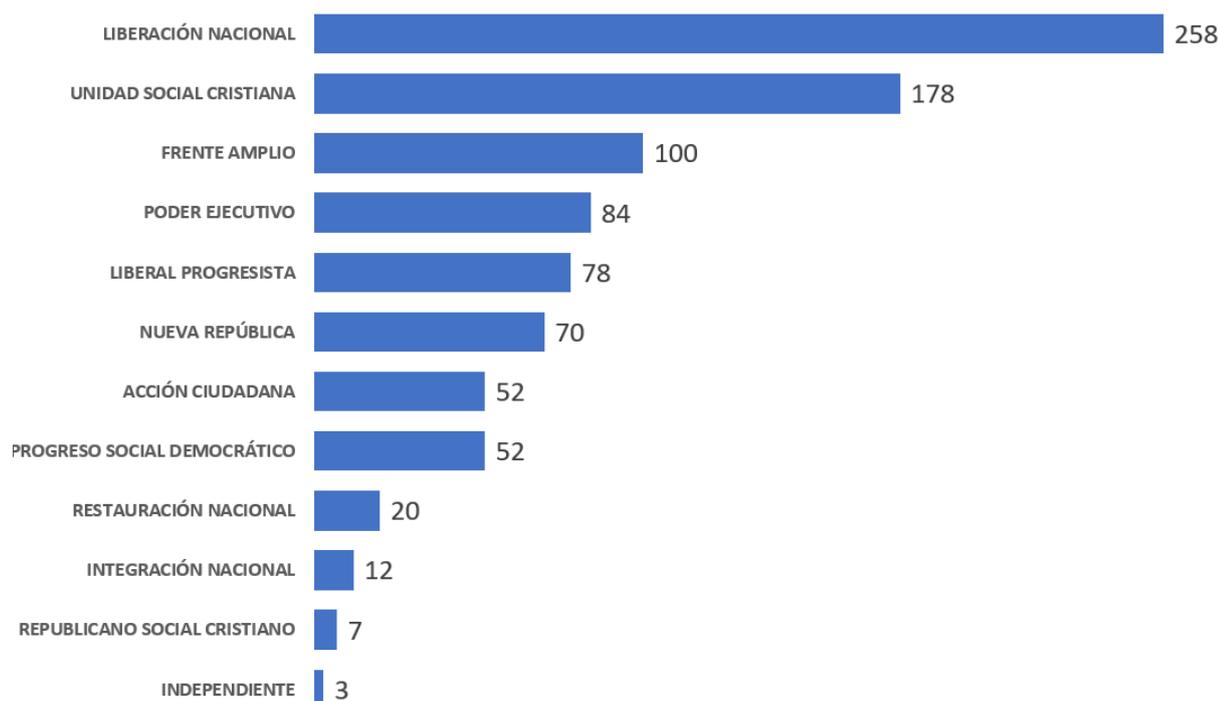
Verificación de vinculación temática de los ODS en los proyectos de ley

Entre el 22 de febrero de 2022 y el 6 de mayo de 2024, el Área de Investigación y Gestión Documental del Departamento de Servicios Técnicos, ha analizado 914 proyectos de ley, que abarcan desde el Expediente 20.817 presentado a la corriente legislativa por el ex diputado José María Villalta Flórez-Estrada de la Fracción del Partido Frente Amplio el 10 de mayo de 2018, hasta el Expediente 24.252, presentado a la corriente legislativa por la legisladora Luz Mary Alpízar Loaiza y 26 señoras diputadas y señores diputados más de distintas fracciones políticas, el 9 de abril de 2024.

Se hace la aclaración que se trata de Expedientes correspondientes a proyectos de ley ordinarios y reformas constitucionales. Eso quiere decir que no se incluyen Expedientes relativos a comisiones investigadoras, permisos de atraque, nombramientos, ratificaciones, benemeritazgos, ciudadanía de honor, presupuestos ordinarios y extraordinarios de la República y reformas al Reglamento Legislativo.

Estos 914 proyectos de ley que han sido analizados por el Área de Investigación y Gestión Documental, a solicitud de las compañeras y compañeros de las distintas Áreas jurídicas y económica del DST para la inclusión de este insumo en el respectivo informe técnico, se pueden identificar por fracción política y por iniciativa del Poder Ejecutivo, como se muestra en el siguiente gráfico:

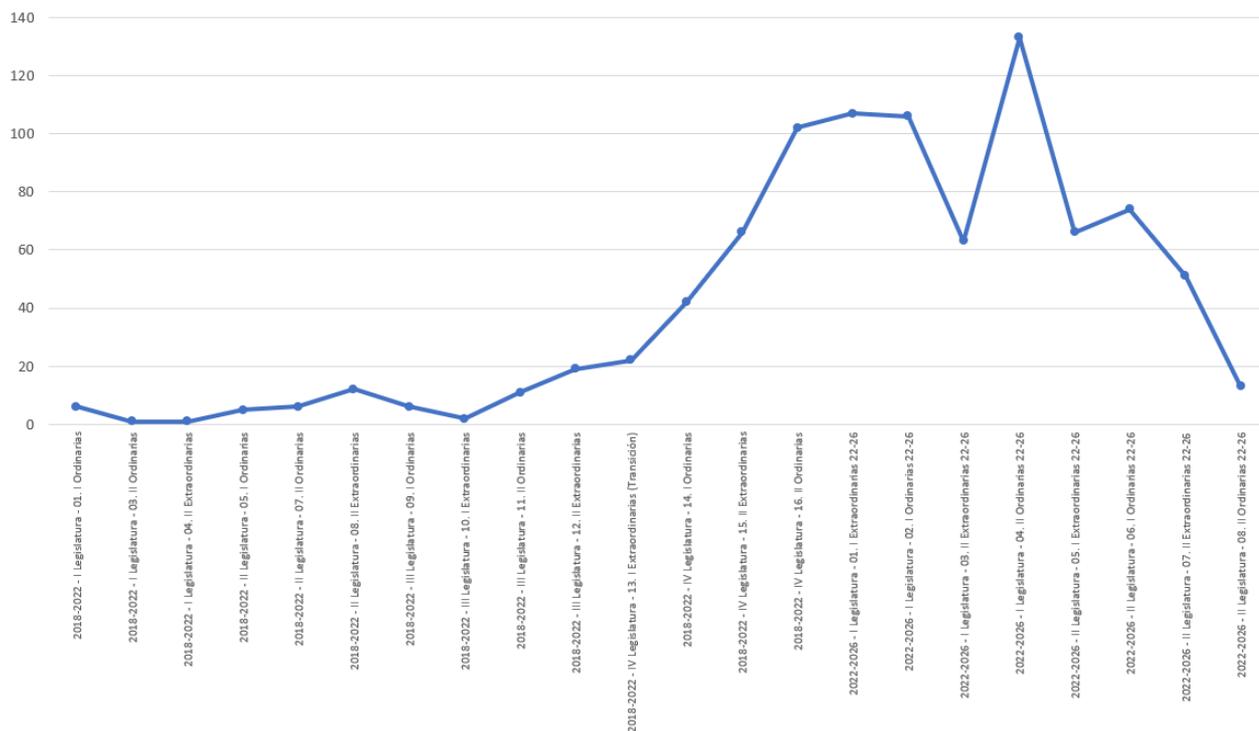
Distribución de los Expedientes analizados según fracción proponente



Por su parte, la base de datos con la que cuenta el Área de Investigación y Gestión Documental, generada según sus propios recursos humanos y materiales, cuenta con un nivel de precisión que desglosa la cantidad de Expedientes analizados incluso por legislatura y por periodo constitucional en que fueron presentados a la corriente legislativa.

De tal manera, podemos visualizar la distribución de los 914 proyectos analizados según el periodo constitucional 2018-2022, así como lo que llevamos avanzado del periodo constitucional 2022-2026:

Expedientes analizados según periodo y legislatura en que inició su trámite



De estos 914 proyectos de ley analizados, encontramos que la mayoría abordan temáticas vinculadas con la Agenda 2030 de manera tangencial o poco precisa en un 56%, mientras que un 16% presentan una vinculación multidimensional, integral e interconectada, lo que nos deja un 28% de estos proyectos que no mantienen ninguna relación con los objetivos, metas e indicadores que forman parte de los compromisos país en materia de desarrollo sostenible.

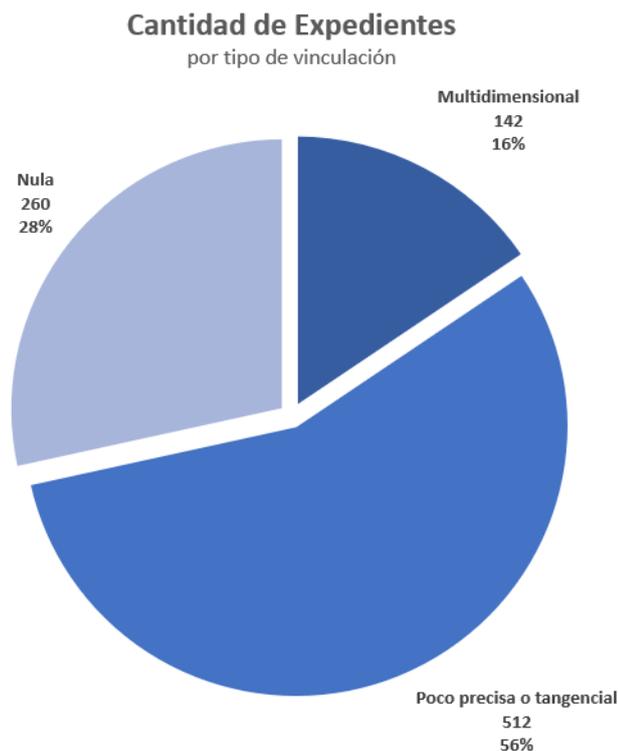
En otras palabras, los datos nos muestran que 512 proyectos de ley analizados con el instrumento de vinculación, tienen pretensiones que de alguna manera se relacionan con las metas e indicadores de la Agenda 2030, pero de forma que su aproximación no queda del todo clara, ya sea por falta de datos y estudios que justifiquen la propuesta; porque el articulado del proyecto es ambiguo en sus pretensiones o bien, porque la temática abordada es muy puntual y carece de la integralidad y multidimensionalidad de acciones y propuestas concretas propias del abordaje desde la visión de la agenda de desarrollo sostenible.

Por otra parte, los datos nos demuestran que, en 142 proyectos de ley analizados, sí se identifica esa integralidad y multidimensionalidad de acciones y propuestas propia de la Agenda 2030, lo que, desde

esta perspectiva, nos lleva a un escenario donde la iniciativa de ley, aportaría elementos valiosos en la consecución de las metas, abordando varios de los ODS.

Mientras que, otros 260 proyectos de ley, no presentan ninguna vinculación con la Agenda 2030, lo cual no significa que carezcan de relevancia, sino que sus pretensiones no mantienen ninguna relación con temas de desarrollo sostenible, ya que pueden enmarcarse en otras áreas de interés.

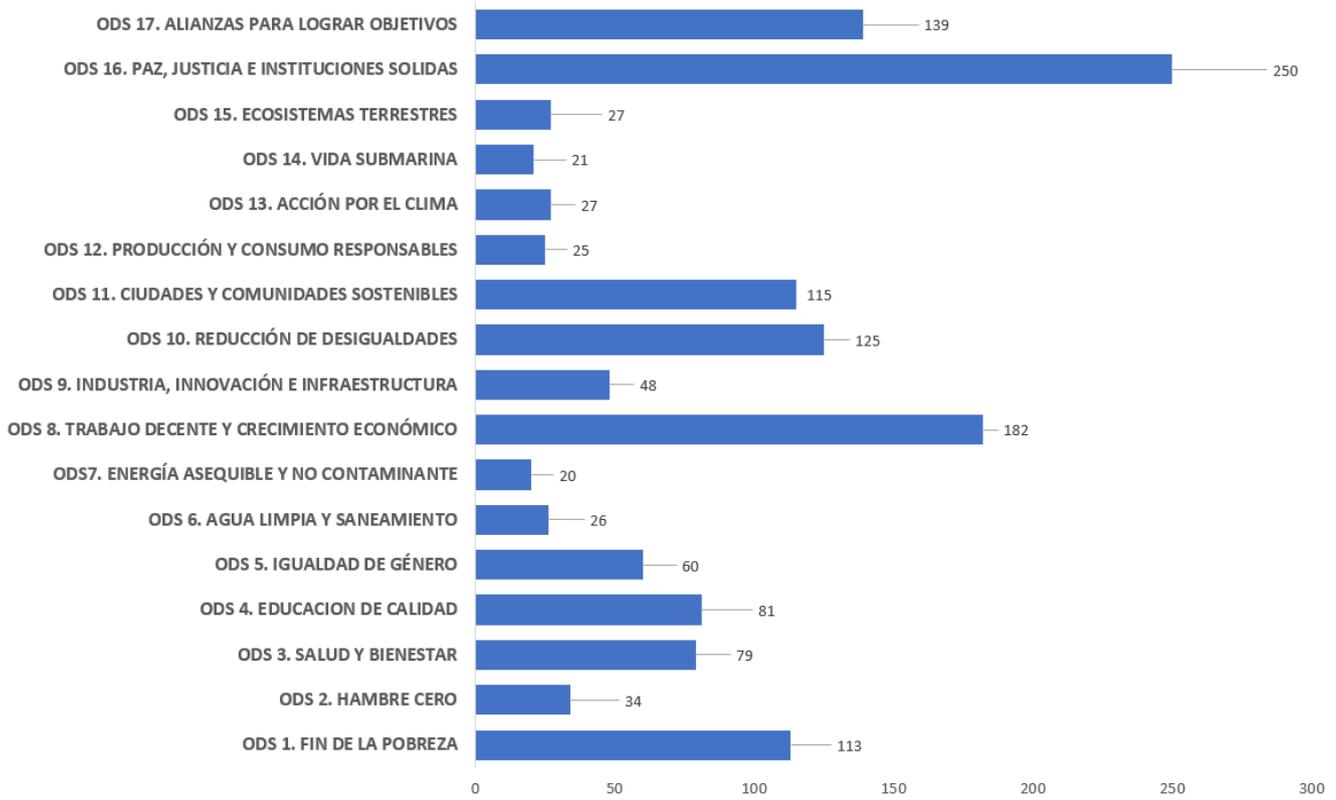
Lo anterior se ilustra en el siguiente gráfico:



Por su parte, podemos desagregar estos datos para mostrar también que los proyectos de ley analizados, al igual que en los datos presentados en los cuatro anteriores informes de Avance, presentan una vinculación mayoritaria con los ODS 16, 8, 17, 10, 11 y 1, mientras que en mucho menor cantidad hay una vinculación con los ODS 7, 14, 12, 6, 13 y 15.

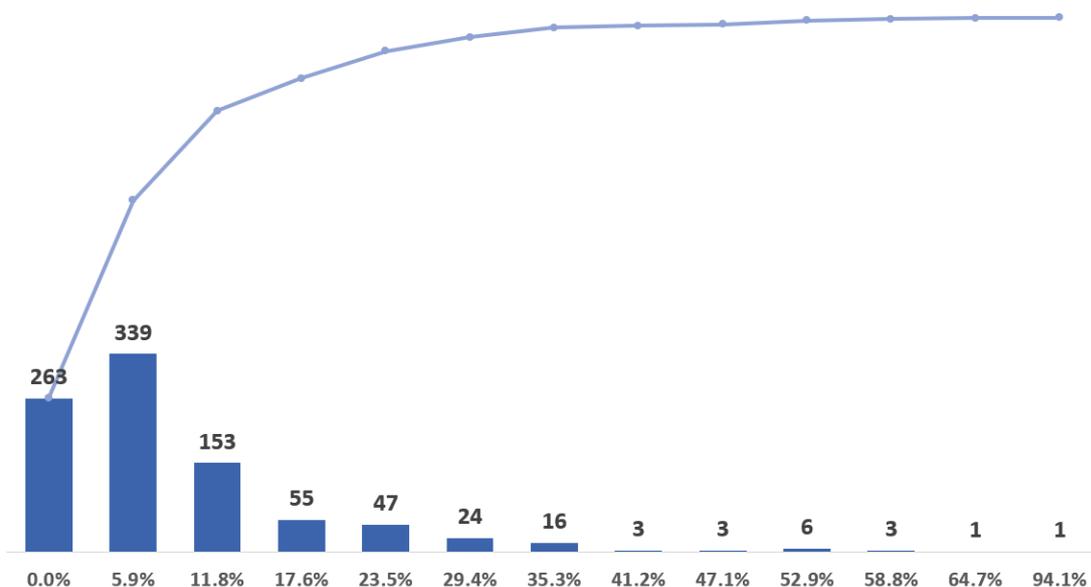
En este siguiente gráfico, se incluyen tanto los proyectos que presentan una vinculación multidimensional como los que presentan una vinculación tangencial, lo cual nos muestra que los temas relacionados con energía, vida submarina, producción y consumo responsables, agua limpia y saneamiento, acción por el clima, y ecosistemas terrestres, no se encuentran entre las principales prioridades legislativas, dentro de los 914 proyectos analizados al momento de la elaboración de estas líneas:

Cantidad de Expedientes vinculados a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible



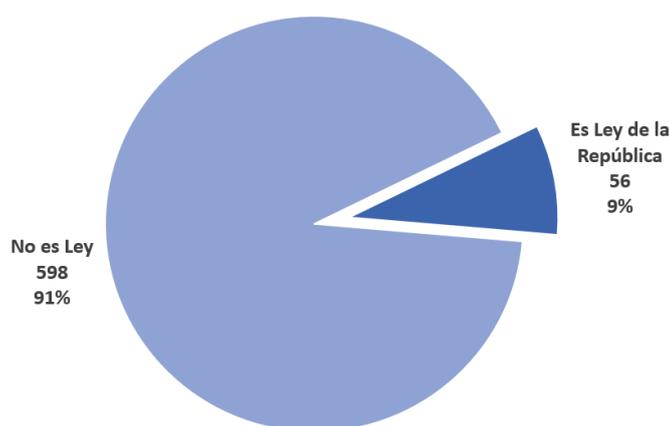
Estos datos se pueden desagregar en cuanto a porcentaje de la vinculación con los ODS según cantidad de respuestas positivas que se obtienen a las preguntas orientadoras de respuesta cerrada, por cada uno de los ODS, en el instrumento de vinculación que aplica para efectos del análisis el Área de Investigación y Gestión Documental:

Cantidad de Expedientes según porcentaje de vinculación con los ODS



Finalmente, otro dato de interés radica en que, de los 654 proyectos analizados que presentan vinculación con la Agenda 2030 (multidimensionales y tangenciales) hasta el 6 de mayo de 2024, solamente 56 se han convertido en leyes de la República, lo cual se grafica a continuación:

Expedientes analizados con vinculación con la Agenda 2030
Según si se han convertido o no en Ley



Esto nos muestra que la gran mayoría de los proyectos de ley se encuentran archivados o bien, en alguna de las etapas del proceso parlamentario, lo cual nos da pie para el siguiente proyecto especial que desarrollamos en el Área de Investigación y Gestión Documental que es el que se menciona a continuación.

Evaluación y seguimiento de la Agenda 2030 desde el control ex post de la ley

Para el cumplimiento de los objetivos propuestos en la fase de evaluación y seguimiento de la Agenda 2030, el Área de Investigación y Gestión Documental ha desarrollado un Plan Piloto que comenzó a ejecutarse a partir en noviembre de 2023 luego de transcurridos los primeros 18 meses después de la publicación de las primeras leyes que fueron analizadas con el instrumento de vinculación de ODS en su paso como proyectos de ley.

Este proceso, toma a la Agenda 2030 como eje central en el proceso de evaluación ex post de la ley, como iniciativa de alto valor público. Además, contempla que este ejercicio se pueda realizar dos veces por cada ley analizada: una inicial luego de 18 meses de su entrada en vigencia como ley y otra a los 5 años.

Lo anterior, atendiendo recomendaciones metodológicas elaboradas por la División de Política Regulatoria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), tomando como experiencia base, especialmente, el caso del Departamento de Evaluación de la Ley de la Cámara de Diputados de Chile.

De tal manera, se decidió iniciar este proceso con el **Expediente legislativo 22.607 "LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL PARA PROMOVER LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES FUERA DE LA GRAN ÁREA METROPOLITANA (GAM)"**, convertido en **Ley de la República N° 10.234 del 4 de mayo de 2022**; dada su vinculación con varios ODS y la magnitud de su impacto en varias áreas y comunidades del país.

Este proceso de evaluación ex post de la ley, se compone en términos generales de 7 etapas:

1. SELECCIÓN DE LEYES QUE SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN EX POST
2. RECUENTO DE ASPECTOS RELEVANTES EN EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LA LEY BAJO ESTUDIO
3. CONSISTENCIA ENTRE LA VINCULACIÓN PREVIA DE ODS Y LA VERSIÓN FINAL
4. IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS FORMALES PARA SU APLICACIÓN
5. CONSULTA A SOCIEDAD CIVIL
6. ANÁLISIS DE RESULTADOS
7. INFORME Y DIVULGACIÓN DE RESULTADOS

Por lo pronto, el Área de Investigación y Gestión Documental, se encuentra recopilando y sistematizando información de interés para la etapa de antecedentes y estado de la cuestión, solicitada a la Procuraduría General de la República, la Contraloría General de la República y los Ministerios de Hacienda y Planificación; así como 134 consultas a distintos actores institucionales del país.

Además, se avanza en la etapa de revisión de todo el Expediente, especialmente respuestas institucionales a las consultas legislativas realizadas en Comisión y Plenario, actas de audiencias y mociones de fondo recibidas en Comisión, mociones vía artículo 137, entre otros aspectos de relevancia para las siguientes fases del análisis.

Todo esto, con el fin de analizar la incidencia de la nueva ley para el cumplimiento de metas, sugerir eventuales reformas a dicha ley, definir nuevas fuentes de financiamiento para determinadas políticas públicas y replantear metas de acuerdo a los alcances que brinde este proceso de evaluación, tomando como eje transversal a la Agenda 2030.

Recuerde que estos Boletines Trimestrales se encuentran a disposición tanto en la página oficial de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible-Costa Rica*, de la Secretaría Técnica de los ODS del Ministerio de Planificación Nacional con el apoyo de Naciones Unidas Costa Rica, ingresando al sitio de *Documentos y Publicaciones* <https://ods.cr/recursos/publicaciones-y-documentos>; como también, en el portal oficial de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, ingresando a la sección de *Ejes Transversales* de la institución http://www.asamblea.go.cr/ci/boletines_ods/Forms/AllItems.aspx